

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

36829 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento sobre la solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua mineral natural que procede de la captación denominada Manantial Cadí, en el término municipal de Gósol (Berguedà).*

A instancia del Ayuntamiento de Gósol, con CIF: P2512900H y domicilio en Plaza Mayor, n.º 1, 25716 Gósol, se está tramitando el expediente de solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua mineral natural de la captación Manantial Cadí. La superficie del perímetro de protección alcanza los términos municipales de: Gósol, La Coma i la Pedra y Josa i Tuixén.

El perímetro de protección queda definido por los siguientes vértices expresados en coordenadas UTM-ETRS89 (Huso 31):

Vértice	X	Y
1	388100	4676100
2	389200	4674500
3	389600	4673000
4	388800	4672300
5	386625	4672015
6	385667	4673300
7	385700	4675500
8	386600	4676400

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento general para el régimen de la minería y con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Aquellas personas que tengan interés en examinarlo podrán hacerlo, solicitando cita previa a través del correo electrónico fbascompte@gencat.cat, en las oficinas de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, situadas en la calle del Foc, 57, de Barcelona, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y podrán aducir lo que tengan por conveniente.

Barcelona, 5 de octubre de 2020.- El Director General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera, Manel Torrent i Aixa.

ID: A200049059-1